



RE: SOLICITUD DE LINK - Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA Demandante: MARTHA JUDITH EICE Y OTROS Demandado: COLPENSIONES EICE Y OTROS Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. Radicación: 2023-00451

Desde Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Fecha Lun 3/03/2025 10:57

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Estimados compañeros buenos días.

Comendidamente informo el desarrollo de la audiencia llevada a cabo el día 3 de marzo de 2025, en la cual se adelantaron las siguientes diligencias:

1. Una vez instalada la audiencia se indicó que Allianz había sido desvinculada del proceso, por lo que me se permitió permanecer en la audiencia pero en calidad de público y sin derecho a intervenir en ella.
2. Se corroboró por parte del Juez y de las partes que la demandante ya había sido trasladada a Colpensiones, razón por la cual, el Juez decidió finalizar el proceso por carencia de objeto.
3. Se finalizó la audiencia quedando en firme la decisión.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS

Abogado Senior

ÁREA PENAL

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co



GHA.COM.CO



[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein

must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: lunes, 3 de marzo de 2025 10:23

Para: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrrodriguez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Asunto: RV: SOLICITUD DE LINK - Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA Demandante: MARTHA JUDITH EICE Y OTROS Demandado: COLPENSIONES EICE Y OTROS Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación: 2023-00451

ALLIANZ

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: lunes, 3 de marzo de 2025 8:40

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: SOLICITUD DE LINK - Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA Demandante: MARTHA JUDITH EICE Y OTROS Demandado: COLPENSIONES EICE Y OTROS Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación: 2023-00451

PSI

CA

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado: lunes, 3 de marzo de 2025 8:32

Para: jlato23@cendoj.ramajudicial.gov.co <jlato23@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: SOLICITUD DE LINK - Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA Demandante: MARTHA JUDITH EICE Y OTROS Demandado: COLPENSIONES EICE Y OTROS Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. Radicación: 2023-00451

Señores

JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

jlato23@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Demandante: MARTHA JUDITH EICE Y OTROS

Demandado: COLPENSIONES EICE Y OTROS

Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

Radicación: 2023-00451

Asunto: PODER DE SUSTITUCIÓN Y DELEGACIÓN DE REPRESENTACIÓN LEGAL

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.** de conformidad con el poder general conferido mediante escritura pública No. 5107 del 05 de mayo de 2004 y el certificado de existencia y representación legal de la compañía, expedido por la Cámara de Comercio de Cali, al tenor de lo preceptuado en el artículo 75 del Código General del Proceso, en el que se afirma que "(...) *Podrá sustituirse el poder siempre que no esté prohibido expresamente (...)*" *permitiendo además que "(...) El poder conferido por escritura pública, puede sustituirse para un negocio determinado, por medio de memorial (...)*", mediante el presente escrito respetuosamente manifiesto que sustituyo el poder a mi otorgado al abogado **NÉSTOR RICARDO GIL RAMOS**, vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 1.144.033.075 de Cali, Tarjeta Profesional No. 294.234 del C. S. de la Judicatura, para que dentro del proceso de la referencia intervenga como representante legal y apoderada judicial de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.** en la audiencia que se llevará a cabo el día 03 de marzo de 2025, al igual que en sus respectivas prórrogas, suspensiones, aplazamientos o continuaciones.

El abogado **NÉSTOR RICARDO GIL RAMOS** queda ampliamente facultado para conciliar, recibir, transigir, desistir, sustituir, reasumir y en general, todas las facultades y/o acciones necesarias para el cabal cumplimiento del mandato a su cargo.

Sírvase señor Juez a reconocer personería en los términos del presente escrito.

Cordialmente,

Acepto,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá
T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NÉSTOR RICARDO GIL RAMOS
C.C. No. 1.144.033.075 de Cali
T.P. No. 294.234 del C. S. de la J.

NESTOR RICARDO GIL RAMOS

Abogado Senior

ÁREA PENAL

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co



GHA.COM.CO

 [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

